



SELO QUARTO. VEINTENA
 RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y DIEZ Y NVAVE.

Aguntant^{do}

En la Villa de Caranaca en Veinte y seis
 de mil setecientos y nueve se juntó el Consejo Superior
 de Indias de ella en una sala de las Casas del Sr. Alcalde
 Mayor por Indiferente de las Capas y del Sr. del Sr. D.
 Juan de Soto y Estombré para tratar de los negocios
 tocantes al servicio de Dios nro Sr. y Vniversidad de esta
 Ciudad de Caranaca los D.^{os} D.^{os} Gonzalo de Ma^o, Sabido Alca^o
 D. Consejo. Alcalde mayor y presente por ausencia del
 Sr. D. Alonso de Leon que lo es por su D.^o
 Sr. Juan de Nuevo Leon. Cau. del Orden de Santiago
 D. Juan de Leonreal. Alca^o y Alca^o

